



BASES 2017

50 años Festival Internacional de Cine de Viña del mar

1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA, fiel al postulado de sus fundadores, desde 1967 es instancia de encuentro de la creación cinematográfica latinoamericana, y es con ese objetivo que:

- Destaca el cine de autor
- Es punto de discusión y debate de las temáticas del cine latinoamericano, contribuyendo a su promoción y desarrollo.
- Privilegia la calidad de las obras en concurso, en todas sus competencias.

2. FECHA DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FICVIÑA, se realizará desde **el 05 al 09 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Viña del Mar, Chile.**

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

Podrán participar todas aquellas obras LATINOAMERICANAS, (para las categorías de largometraje de ficción, y largometraje documental y Cortometraje latinoamericano) y en único caso excepcional obras internacionales para la categoría de “Competencia internacional de escuelas de cine y audiovisual”, que **NO** hayan participado antes de la Competencia en FICVIÑA y que hayan sido realizadas durante los años 2016 y 2017.

4. CATEGORIAS EN COMPETENCIA

4.1.- Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE, para obras de **FICCIÓN**, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que **NO** hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.2.- Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE, para obras de **DOCUMENTAL**, habladas o subtituladas al español, que posean una duración mínima de 45 minutos y que **NO** hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.3.- Competencia latinoamericana de CORTOMETRAJES, para obras de ficción y documental habladas o subtituladas al español, que posean una duración máxima de 30 minutos y que **NO** hayan sido estrenadas comercialmente en Chile.

4.4.- Competencia internacional de CORTOMETRAJES de Escuelas de cine y audiovisual, para obras de ficción y documental habladas o subtituladas al español y que posean duración máxima de 30 minutos.

4.5.- Competencia de obras regionales

Exclusivo para obras chilenas, largometrajes, medimetrajes y cortometrajes de ficción y documental, producidas en regiones distintas a la Metropolitana en Chile.

5. COMPETENCIAS ESPECIALES:

5.1.- DOCULAB ANDINO 4

***Convocatoria Especial**, las condiciones y fechas de participación de esta categoría serán publicadas en la página oficial del Festival: www.ficvina.cl

Consultas a: doculabficvina@gmail.com

5.2.- COMPETENCIA MEJOR MÚSICA DE PELÍCULA.

*Convocatoria Especial para películas chilenas.

Organiza SCD (Sociedad Chilena del derecho de autor)

Consultas a: rosario.salas@gmail.com

5.3.- WORK IN PROGRESS: VIÑA CONSTRUYE

***Convocatoria Especial**, las condiciones y fechas de participación de esta categoría serán publicadas en la página oficial del Festival: www.ficvina.cl

Consultas a: wip.ficvina@gmail.com

6. PROCESO DE POSTULACIÓN A PRESELECCIÓN

Todos los postulantes a la preselección de la presente convocatoria deberán enviar sus obras, con fecha máxima, el día **LUNES 12 DE JUNIO DE 2017**.

La modalidad de inscripción será vía plataforma virtual para la etapa de preselección 2017:

FESTHOME

Envío a través del portal www.festhome.com.

Para los participantes que prefieran la modalidad de plataforma digital encontrarán las tarifas dentro de ambos sitios, el valor de este servicio deberá ser costado por cada participante.

- Todas las obras postulantes a cualquiera de las competencias, pasarán a un proceso de preselección realizado por curadores idóneos.
- Al firmar la ficha de inscripción, los postulantes aceptan este punto. Los trabajos podrán ser utilizados en actividades de promoción del festival, antes, durante y una vez finalizado el mismo. Queda establecido que estas actividades son sólo de promoción.
- Los trailers de las películas, así como un extracto de las películas seleccionadas, podrán ser exhibidos en el Canal Youtube FICVIÑA y en la página web de la Escuela de cine de la Universidad de Valparaíso, **sólo para efectos promocionales**.

- Cualquier otro punto que no esté señalado en las bases será resuelto por la comisión organizadora.

7. PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS:

Los resultados de las películas seleccionadas para la competencia oficial 2017 serán notificadas personalmente a cada representante de cada película en el mes de julio, pero dichos resultados serán publicados oficialmente por la organización de FICVIÑA el mes de agosto.

-FORMATOS DE EXHIBICIÓN:

- Competencia Latinoamericana de Largometrajes Ficción: **DCP**.
- Competencia Latinoamericana de Largometrajes Documental: **DCP**.
- Competencia Latinoamericana de Cortometraje: **DCP o archivos en alta definición (.Mov, Mp4, MKV, etc)**.
- Competencia Internacional de Cortometrajes de Escuelas de cine y audiovisual: **DCP o archivos en alta definición (.Mov, Mp4, MKV, etc)**.
- Competencia Regional: **DCP o archivos en alta definición (.Mov, Mp4, MKV, etc)**.

8.ENVIO:

Todos los postulantes SELECCIONADOS en la competencia oficial deberán enviar sus obras antes del **VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017 (plazo irrevocable)** del presente año con el siguiente material:

- a) Copia de exhibición de acuerdo a la categoría que postula.
- b) Link de trailer o teaser promocional (Si es que cuentan con este material)
- c) 2 Afiches promocionales de formato papel, postales o cualquier material de difusión (Antecedente voluntario).
- d) Pressbook (Antecedente voluntario).
- e) Si el material no fuese recibido hasta la fecha estipulada, la organización se reserva el derecho de eliminar la película de competencia.
- f) Los materiales para exhibición deberán ser enviados con las medidas necesarias para proteger su contenido y asegurar una buena caja de protección para su transporte.

NOTA:

Los gastos de envío de las obras, tanto para la preselección como para la Selección Oficial **serán de completa responsabilidad del inscriptor**. Para las obras seleccionadas en formato DCP el envío podrá ser a través de la Valija Diplomática de la Cancillería del Gobierno de Chile y/o a través de empresa de correos específica. Cualquier situación distinta a las nombradas, será de cargo del inscriptor.

Seguros:

El Festival no se responsabilizará por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias. En caso de daño grave o pérdida durante el desarrollo del evento y mientras esté en su poder, la organización responderá por el costo de reposición de la copia.

Devolución:

El material de exhibición podrá ser retornado una vez finalizado el certamen, esto se refiere a que las copias serán devueltas personalmente a los representantes de cada filme que asistan al festival. En el caso de que no se encuentre presente ningún representante de la película en el certamen, él o la empresa distribuidora deberán costear los gastos de courier e impuestos aduaneros y **no será responsabilidad de la organización del festival.**

*A las películas seleccionadas y ganadoras de cada categoría se les enviará la gráfica de los palmares del FICVIÑA 2017 para que puedan integrarla y hagan mención de su participación del Festival en sus respectivos materiales de difusión, créditos de la obra, etc.

9.- PARTICIPACIÓN

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante la celebración del Festival en la ciudad de Viña del Mar, desde el **martes 05 al sábado 09 de septiembre del año 2017**, de acuerdo a la programación que se determinará una vez conocidos los veredictos de los curadores de preselección.

10. PREMIACIÓN

- Los Jurados para las distintas categorías serán personas vinculadas al mundo del cine y el audiovisual o vinculados a la cultura tanto nacional como internacional, los que estarán inhabilitados para postular obras al certamen.
- Los Jurados de cada categoría emitirán un fallo INAPELABLE, otorgando los premios que se indican, simbolizados en el nuevo PAOA como máximo galardón del Festival Internacional de Cine de Viña, además de Galvanos institucionales otorgados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y la Universidad de Valparaíso.

10.1-COMPETENCIA LATINOAMERICANA DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN

La competencia latinoamericana de largometrajes de ficción opta a los siguientes premios:

- 1. Mejor largometraje: Nuevo PAOA y el equivalente en dólares americanos a tres millones de pesos chilenos.**

2. Mejor director. Premio Universidad de Valparaíso, Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.

3. Premio FEISAL (Federación de escuelas de imagen y el sonido de Latinoamérica): Galardón FEISAL.

10.2-Competencia latinoamericana de LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

La competencia latinoamericana de largometrajes documentales opta a los siguientes premios:

1. Mejor largometraje: Nuevo PAOA y el equivalente en dólares americanos a dos millones de pesos chilenos.

2. Mejor director. Premio Universidad de Valparaíso, Galvano UV y el equivalente en dólares americanos a un millón de pesos chilenos.

*** PREMIO DEL PUBLICO:** Tanto para las categorías de largometrajes ficción y documental podrán optar por el premio del publico, el cual consiste en un **Galvano institucional.**

10.3-Competencia latinoamericana de CORTOMETRAJES. (Documental y ficción en una sola categoría).

La competencia latinoamericana de cortometrajes opta a los siguientes premios:

1. Mejor cortometraje. Nuevo PAOA y un millón de pesos chilenos.

2. Distinción especial: Galvano institucional.

10.4-Competencia internacional de CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE Y AUDIOVISUAL (Documental y ficción en una sola categoría).

La competencia internacional de cortometrajes de escuelas de cine y audiovisual opta por los siguientes premios:

1. Primer lugar “Competencia de escuelas de cine y audiovisual”: Nuevo PAOA.

2. Mencion Honrosa: Diploma de reconocimiento

10.5-Competencia REGIONAL (distintas a la Región metropolitana de Chile).

La Competencia regional optan por los siguientes premios:

1. Premio “Mejor obra regional”: Nuevo PAOA.

2 Premio segundo lugar Obra regional: Galvano Institucional.

3. Mencion Honrosa: Diploma de reconocimiento.

Notas:

- La Dirección del Festival establece que los Jurados de cualquier Categoría NO podrán declarar DESIERTO ninguno de los premios antes citados.
- Si el o los ganadores que obtienen premios en dinero no se encuentran presentes en la premiación de FICVINA, se les enviará el monto correspondiente a la categoría por correo certificado, descontando del valor del premio las comisiones de transferencia.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Al inscribir su obra en este Festival, los realizadores autorizan el uso de las obras seleccionadas –en televisión (extracto) o en cualquier otro circuito- con la única finalidad de promover el evento.
- Con el envío de la Ficha de Inscripción, con todos los datos solicitados, quien realice dicha inscripción estará aceptando participar en el Festival en las condiciones establecidas en estas BASES.
- Las películas seleccionadas, una vez confirmada su participación en la Competencia Oficial FICVIÑA, no podrán retractarse bajo ningún punto de vista de la versión 2017 del certamen.
- Cualquier transgresión o incumplimiento de las bases será sancionado inapelablemente por la Organización del festival.

12. CRÉDITOS INSTITUCIONALES ORGANIZATIVOS

Organiza: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Chile.

Co-Organiza: Universidad de Valparaíso, Chile.

www.ficvina.cl